FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 006

Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ALBERTINA ROSA VIOLA VERGARA Identificación: 1.047.482.342 Nacionalidad: colombiana Dirección: Av. Cll. 64C No. 68B-98 Teléfono de contacto: 3206113979 E-mail de contacto: alrosa100@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Miguel Cervantes Saavedra Garzón Cargo: Oficial tutela Juntas medico laborales Resolución de Delegación:00000222 del 19 de enero de 2023.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 350 Fecha de suscripción: 03 febrero 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-46-101025569 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/02/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 22623 Fecha expedición 07/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de Sanidad del Ejercito Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS, ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar.

Powered by CamScanner

	6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas. 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% Admisiones asignadas. 97% peticiones asignadas. 97% requerimientos asignados e Interpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9.Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

Powered by CamScanner

	✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
10. PERIODO DEL INFORME	Julio 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos.

OBLIGACION	RADICADO	FECHA_RADICADO	ASUNTO
3	2023325001350931	2023-06-20	Proceso de junta médica Radicado: 2023-0065 Accionante: Jorge Arley León Olarte C.C. No. 1069926068 Accionado: Dirección de Sanidad
3	2023325001351551	2023-06-20	Informe de Cumplimiento de Tutela Radicado: 2023-0065 Accionante: Jorge Arley León Olarte C.C. No. 1069926068 Accionado: Dirección de Sanidad
3	2023325001358991	2023-06-21	Programación de Junta Médica Laboral Radicado: 2023-00070-00 Accionante: Sandy Alonso Tamayo Salazar C.C. No. 1093922258 Accionado: Dirección de Sanidad
3	2023325001359151	2023-06-21	Informe de cumplimiento RADICADO: 2023-00070 ACCIONANTE: Sandy Alonzo Tamayo C.C. No. 1093922258 ACCIONADO: Dirección de Sanidad del Ejército
3	2023325001359351	2023-06-21	Programación de Junta Médica Laboral Radicado: 110013103021-2023-00004-00 Accionante: Kevin Casas Quimbayo C.C. No. 1007513042 Accionado: Dirección de Sanidad Del Ejercito y otros

Powered by CamScanner

	3	2023325001365331	2023-06-21	Revocatoria de Sanción Radicado: 52835333300120230012000 Accionante: Javier Reyes Balanta C.C. No. 1151442357 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325001367061	2023-06-22	Informe de Cumplimiento de Tutela RADICADO: 027-2023-00051-00 ACCIONANTE: Alex David Varela Agudelo C.C. No. 8063372 ACCIONADO: Comando de Personal ? Dirección de Sanidad	
	3	2023325001367791	2023-06-22	Informe De Cumplimiento De Tutela Radicado: 08001310500920230015600 Accionante: Alex Eduardo Lambis Hernández C.C. No. 79717352 Accionado: Dirección de Sanidad y otros	
	3	2023325001371681	2023-06-22	Envio de concepto Medico Radicado: 2023-00048-00 Accionante: Edwin Andrés Oteca Andrade C.C. No. 1004473575 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
	3	2023325001372301	2023-06-22	Informe de Cumplimiento de Tutela Radicado: 2023-00048-00 Accionante: Edwin Andrés Oteca Andrade C.C. No. 1004473575 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
	3	2023325001379191	2023-06-23	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 19001110200020160047300 Accionante: Edwin Arley Orozco Chicangana C.C. No. 1061786711 Accionado: Ejército Nacional ? Dirección de Sanidad Militar	

DISAN

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
Teléfono directo 7435709 / 4261434 Ext. 37231 / 37232 Celular: 3164114373
Correo electrónico: disan.juridica@buzonejercito.mil.co

Powered by CamScanner

	3	2023325001379311	2023-06-23	Ampliación de respuesta de radicado No. 2022340002300402 DONOVAN DAMIAN FLOREZ PARRA C.C. No. 1005447883
	3	2023325001379481	2023-06-23	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE TUTELA Radicado: 2023-00006-00 Accionante: DONOVAN DAMIAN FLOREZ PARRA C.C. No. 1005447883 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
	3	2023325001381471	2023-06-23	Respuesta de radicado No. 2023340000843512 JONATHAN ANDRES MARIN ABRIL C.C. No. 1121962724
	3	2023325001390171	2023-06-26	: Respuesta a requerimiento del 3 de marzo de 2023 Accionante: José Elqui Valencia C.C. No. 10753784 Radicado de tutela: 63-001-31-05-003-2022-00137-00 Accionadas: Sanidad del Ejército y otros.
	3	2023325001391691	2023-06-26	Respuesta a solicitud del 13 de junio de 2023 Tutela: 2022-0134 Peticionario: SANTIAGO ROCHA MEJÍA C.C. No. 1006739345
	3	2023325001393691	2023-06-26	Solicitud de información para proceso de junta médica Radicado: 2023-00034-00 Accionante: Ricardo Villalobos Florez C.C. No. 1064787613 Accionado: Dirección de Sanidad
	3	2023325001393941	2023-06-26	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 20001-3107-001-2023-00034 Accionante: Ricardo Villalobos Florez C.C. No. 1064787613 Accionado: Dirección de Sanidad

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325001397721	2023-06-26	Respuesta a petición de radicado 2023340000482722 Radicado: 11001-3187-008-2022-00028-00 Accionante: Wilmer David Pushaina Arpushana C.C. No. 1192783615 Accionado: Dirección de Sanidad
	3	2023325001404991	2023-06-27	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 150013109001-2023-000048-00 Accionante: José Genero Malagón Laverde C.C. No. 7176683 Accionado: Ejército Nacional ? Dirección de Sanidad Militar
	3	2023325001405851	2023-06-27	: Solicitud de información para proceso de junta médica Radicado: 2023-00149 Accionante: Jorge Camilo López López C.C. No. 1005237796 Accionado: Dirección de Sanidad
	3	2023325001406251	2023-06-27	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 2023-00149 Accionante: Jorge Camilo López López C.C. No. 1005237796 Accionado: Dirección de Sanidad
	3	2023325001408181	2023-06-27	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 2023-00041-01 Accionante: Robinson Angulo Rodriguez C.C. No. 12200805 Accionado: Dirección de Sanidad Militar
	3	2023325001408711	2023-06-27	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 2023-0068 Accionante: Aldemar Rojas Escobar C.C. No. 1122135123 Accionado: Dirección de Sanidad Militar

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325001416551	2023-06-28	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 2023-00038 Accionante: Diego Fernando Garaviz Silva C.C. No. 1117522825 Accionado: Dirección de Sanidad Militar	
	3	2023325001422441	2023-06-29	Informe de Cumplimiento de Tutela Radicado: 2023-0065 Accionante: Jorge Arley León Olarte C.C. No. 1069926068 Accionado: Dirección de Sanidad	
	3	2023325001424261	2023-06-29	INFORME E INAPLICACIÓN DE SANCIÓN EN TRAMITE INCIDENTAL Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 NI: 16244 Accionante: MAURICIO MAYORGA CORREA C.C. No. 1081156531 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
	3	2023325001427231	2023-06-29	Informe de Cumplimiento de Tutela RADICADO: 027-2023-00051-00 ACCIONANTE: Alex David Varela Agudelo C.C. No. 8063372 ACCIONADO: Comando de Personal ? Dirección de Sanidad	
	3	2023325001429501	2023-06-29	INFORME AL DESPACHO Radicado: 2023-00011-00 Accionante: WILMER FABIAN SERRANO SERRANO C.C. No. 1005068945 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325001432281	2023-06-30	: INAPLICACIÓN O INEJECUCIÓN DE LA SANCIÓN Radicado: 23-001-33-33-009-2023-00009-00 Accionante: LUIS FELIPE DURAN TAPIA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
	3	2023325001435631	2023-06-30	Respuesta Radicado No. 202334000838452 Radicado: 11001-3342053-2018-00500-00 Accionante: Iván Enrique Briceño Cañón C.C. No. 19115439 Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.	
	3	2023325001436961	2023-06-30	Cita de Junta Médica Radicado: 000-2016-00473-00 Accionante: Edwin Arley Orozco Chicangana C.C. No. 1061786711	
	3	2023325001437381	2023-06-30	Revocatoria de Sanción Radicado: 19001110200020160047300 Accionante: Edwin Arley Orozco Chicangana C.C. No. 1061786711 Accionado: Ejército Nacional ? Dirección de Sanidad Militar	
	3	2023325001438541	2023-06-30	respuesta petición de radicado No. 1193540454 Radicado: 2021-00153-01 Accionante: Leonardo Bravo Vergel C.C. No. 1193540454	
	3	2023325001439441	2023-06-30	respuesta petición de radicado No. 2023340001028922 Accionante: Baker Rolando Villamil Burgos C.C. No. 7320467	
	3	2023325001439811	2023-06-30	respuesta petición de radicado No. 2023340000839002 Accionante: Nicolas Javier Mariño Reyes C.C. No. 1090511057	

DISAN

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
Teléfono directo 7435709 / 4261434 Ext. 37231 / 37232 Celular: 3164114373
Correo electrónico: disan.juridica@buzonejercito.mil.co

Powered by CamScanner

	3	2023325001461371	2023-07-05	Informe de cumplimiento Radicado: 2023-00139-00 Accionante: José Yovanny González Molina C.C. No. 117542332 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325001461671	2023-07-05	: Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 110013335-012-2023-00093-00 Accionante: Luis David Arteaga Meriño C.C. No. 1193485642 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
	3	2023325001461781	2023-07-05	Remisión de requerimiento Radicado: 41-001-31-04-005-2023-0023-01 Accionante: José Juan Arango Novoa Accionado: Establecimiento de Sanidad Militar Batallón ASPC No. 29 Enrique Arboleda Cortés Popayán y otros.	
	3	2023325001462491	2023-07-05	Remisión de requerimiento Radicado: 41-001-31-04-005-2023-0023-01 Accionante: José Juan Arango Novoa Accionado: Establecimiento de Sanidad Militar Batallón ASPC No. 29 Enrique Arboleda Cortés Popayán y otros.	
	3	2023325001462561	2023-07-05	Remisión de requerimiento Radicado: 41-001-31-04-005-2023-0023-01 Accionante: José Juan Arango Novoa Accionado: Establecimiento de Sanidad Militar Batallón ASPC No. 29 Enrique Arboleda Cortés Popayán y otros.	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325001485481	2023-07-07	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 85001310-4003-2022-00026-00 Accionante: James Toro Gutiérrez C.C. No. 10033989 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
	3	2023325001486001	2023-07-07	Respuesta proceso de junta de beneficiario Radicado: 08001310500920230015600 Accionante: Alex Eduardo Lambis Hernández C.C. No. 79717352 Accionado: Dirección de Sanidad y otros	
	3	2023325001490381	2023-07-07	Respuesta de requerimiento Radicado: 08001310500920230015600 Accionante: Alex Eduardo Lambis Hernández C.C. No. 79717352 Accionado: Dirección de Sanidad y otros	
	3	2023325001490761	2023-07-07	Citación a programación de Junta Médica Radicado: 2019-00052 Accionante: Fernando Alberto Pérez Patiño C.C. No. 1004364680	
	3	2023325001491031	2023-07-07	Respuesta de requerimiento Radicado: 47-001-3121-001-2019-00052 Accionante: Fernando Alberto Perez Patiño C.C. No. 100436680 Accionado: Dirección de Sanidad y otros	
	3	2023325001491111	2023-07-07	Reprogramación de citación de Junta Médica Radicado: 19001-22-13-000-2023-00065 Accionante: Edwin Arley Orozco Chicangana C.C. No. 1061786711	
	3	2023325001500151	2023-07-10	Respuesta Derecho de Petición Radicado: 110013335012-2023-00093-00 Accionante: Luis David Arteaga Meriño C.C. No. 1193485642	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325001502161	2023-07-10	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 11001333501220230009300 Accionante: Luis David Arteaga Meriño C.C. No. 1193485642 Accionado: Comando Ejercito ? Dirección de Sanidad	
	3	2023325001510791	2023-07-11	Respuesta Incidente De Desacato Radicado: 110013103021-2023-00004-00 Accionante: Kevin Casas Quimbayo C.C. No. 1007513042 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejercito y otros	
	3	2023325001518341	2023-07-11	Respuesta a Incidente de Desacato Radicado: 52835333300120230012000 Accionante: Javier Reyes Balanta C.C. No. 1151442357 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325001522271	2023-07-12	Reconsideración de Inaplicación o Suspensión de Sanción Radicado: 11001-33-34-003-2019-00268-00 Accionante: Arnold Yesid Zambrano Figueroa C.C. No. 80128530 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325001523131	2023-07-12	Citación De Programación De Junta Médica Laboral Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 Accionante: Mauricio Mayorga Correa C.C. No. 1081156531 Accionado: Dirección de Sanidad	
	3	2023325001524491	2023-07-12	Solicitud de inaplicación o inejecución de la sanción Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 Accionante: Mauricio Mayorga Correa C.C. No. 1081156531 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325001528331	2023-07-12	INAPLICACIÓN O INEJECUCIÓN DE LA SANCIÓN Radicado: 23-001-33-33-009-2023-00009-00 Accionante: LUIS FELIPE DURAN TAPIA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
	3	2023325001529451	2023-07-12	Informe de cumplimiento Radicado: 2023-00139-00 Accionante: José Yovanny González Molina C.C. No. 117542332 Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército	
	3	2023325001531231	2023-07-12	Informe de cumplimiento Radicado: 18-001-31-18-001-2023-00125-00 Accionante: Jairo Vargas Sánchez C.C. No. 6803076 Accionado: Ejército Nacional - Dirección de Sanidad del Ejército y otros	
	3	2023325001539311	2023-07-13	Citación de Programación de Junta Médica Laboral Radicado: 2021-00063 Accionante: Farid Chaux Nieto C.C. No. 12236283 Accionado: Dirección de Sanidad	
	3	2023325014631153	2023-07-13	Solicitud de activación de servicios médicos Radicado: 11001-33-42-057-2018-00233-00 Accionante: Baker Rolando Villamil Burgos C.C. No. 7320467 Accionado: Dirección General de Sanidad del Ejercito	
	3	2023325001551221	2023-07-14	Respuesta a los radicados No. 2023340001072152 2023340001111332-2023340001128332 Accionante: José Efrain Yate Corrales C.C. No. 1.110.516.144	

DISAN

Powered by CamScanner

3	2023325001551391	2023-07-14	Informe de Cumplimiento Fallo de Tutela Radicado: 2023-00038 Accionante: Diego Fernando Garaviz Silva C.C. No. 1117522825 Accionado: Dirección de Sanidad Militar	
3	2023325001551751	2023-07-14	Ampliación de Respuesta del radicado No. 2023340001028922 Accionante: Baker Rolando Villamil Burgos C.C. No. 7320467	

ORFEOS 2023 EN BANDEJA DE ENTRADA				
ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
0	1	0	1	2

	ORFEOS TRAMITADOS 2023				
MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
131	90	64	92	24	401

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $30.800.000 Valor autorizado a pagar: $2.800.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 185.600
SALUD	SANITAS	$ 145.000
ARL	SURA	$ 6.100

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Cuenta de cobro
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión sobre un ingreso base de cotización del 50% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la ARL

15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [x] **TOTAL** []

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

16. RECOMENDACIONES	Seguir con el trámite de los procesos asignados
17. CONCLUSIONES	Se evidencia cumplimiento del objetivo contractual fijado

Para constancia se firma en, **(Bogotá), JULIO 2023**

FIRMA SUPERVISOR

MY. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZÓN.
SUPERVISOR CONTRATO 360
OFICIAL TUTELA JUNTAS MEDICO LABORALES

Powered by CamScanner